



10. LINEAS DE ACCIÓN

Sector Agrario

Objetivo Estratégico

1.- Generar la infraestructura necesaria para facilitar el quehacer diario de los campesinos, de la mano con las autoridades de los tres niveles de gobierno.

1.1. Estrategia.- Gestionar y en su caso coadyuvar para su ejecución, vasos de agua (jagüeyes) en el campo Quitupense para servicio del sector agrario y del ganado.

1.1.1. Organizar una cruzada de ayuda a los productores del sector primario, consistente en facilitar la maquinaria del municipio, a cambio del pago de los insumos de la misma para mejorar caminos saca cosechas, realización de jagüeyes y mantenimiento de los canales de riego.

1.2. Estrategia.- Promover el proyecto de la presa de la comunidad del Cuervo, como complemento para depósito de agua de la presa (ICAQ) para ofrecer agua de riego a la comunidad.

1.2.1. Realizar un análisis de la información existente sobre la construcción de la presa del cuervo.

1.2.2. Convocar a las instancias federales y estatales para este proceso de análisis y viabilidad de la presa, mismo que deba llegar hasta un anteproyecto que deja una idea clara de los alcances y limitaciones de la misma en todos los ámbitos, desde el financiero hasta el jurídico. Lo anterior en caso de que se pueda llegar a esa instancia, de lo contrario, que de ahí nazcan propuestas alternativas para la solución del problema.

1.3. Estrategia.- Facilitar equipo municipal para mejorar los drenes de riego y los caminos saca cosechas de los ejidos, de la misma forma mantener comunicación directa con las autoridades ejidales para generar sinergias en este sentido.

1.4. Estrategia.- Ofrecer un mercado municipal en la cabecera para cerrar las cadenas productivas de este sector.



1.4.1. Busca alternativas financieras para la construcción de un mercado municipal en la cabecera, para lo cual se plantea que se abra la posibilidad tanto del financiamiento por parte de alguna instancia de gobierno como de la participación de la iniciativa privada.

1.4.2. Identificar las mejores opciones para profundizar en ellas y se tome la decisión más viable.

1.4.3. De manera conjunta, sociedad, comerciantes, productores y autoridades plantear propuestas de la ubicación del equipamiento comercial antes citado, priorizando el control del desarrollo urbano y las condiciones comerciales del lugar.

1.4.4. Generar un comité integrado por los comerciantes interesados en instalarse en el mercado y el ayuntamiento, con el fin de determinar las características que deba cumplir el proyecto urbano/arquitectónico.

1.4.5. El comité debe someter a concurso el proyecto arquitectónico, sometido a las necesidades previamente señaladas.

1.5. Estrategia.-Evitar que otros municipios viertan sus aguas negras en los cauces del municipio de Quitupán.

1.6. Estrategia.-Mejorar las condiciones de operación de la planta de tratamiento en funciones del municipio ubicada

1.7. Estrategia.-Buscar integrar a los sectores pecuario y agrario para que la venta de la pastura sea más directa y genere mejores condiciones para ambos sectores, evitando con ello el intermediarismo que tanto daño genera al campo.

1.8. Estrategia.-Gestionar ante las dependencias necesarias la creación de nuevas plantas de tratamiento de aguas negras para las comunidades que no cuentan con este servicio, con el fin de ofrecer agua tratada para el sector agrario en todo el territorio municipal.

1.8.1. Generar estudios de factibilidad de plantas de tratamiento en los poblados de: San Diego, Carrillo Puerto, Benito Juárez y Emiliano Zapata.

1.8.2. Reunión de evaluación de los estudios de factibilidad de las plantas de tratamiento anteriormente citadas, a nivel ayuntamiento, con el fin de determinar la posibilidad del ayuntamiento de dirigir recursos financieros a este fin, o en su defecto, buscar alternativas para la gestión de recursos, determinando posibilidades y prioridades, manteniendo el criterio de equidad



y firme convicción de fortalecer los sectores productivos y el cuidado del medio ambiente.

1.8.3. Obtener en la reunión, un plan de acción para las plantas de tratamiento, en el que se determine las prioridades, las posibilidades financieras y los tiempos, que deberá seguirse con extremo cuidado para ofrecer resultados en tiempo y forma.

Objetivo Estratégico

2.- Comunicar a las diferentes comunidades del municipio, permitiendo con ello que los productores del campo puedan ofrecer sus productos a mejores costos.

2.1. Estrategia.- Mejorar el sistema de conectividad del municipio, que se ha mantenido en mal estado desde 2009 y que representa un obstáculo fuerte para el accionar de los trabajadores del sector agropecuario.

2.1.1. Gestionar ante la dependencia estatal, el mantenimiento mayor de las principales carreteras que comunican al municipio con la región.

2.1.2. Programar de manera puntual, las etapas en las que se puede desarrollar el mantenimiento de las carretera con el fin de destinar recursos del municipio para este fin, de acuerdo a la parte proporcional que le corresponda.

2.1.3. Visitar otras dependencias que potencialmente puedan ofrecer ayuda para este fin, primordialmente PEMEX y el Congreso Federal y Estatal (diputados locales y federales) con el fin agotar las instancias que puedan ser partícipes es esta labor.

2.2. Estrategia.- Promover un sistema de transporte público mixto, en el que se pueda transportar tanto mercancía como personal, con ello podemos facilitar la movilidad de los productos y propiciar nuevos puntos de mercadeo para activar la venta de los mismos.

2.2.1. De manera conjunta con las autoridades del transporte a nivel estatal y el ayuntamiento, realizar un estudio de factibilidad para la implantación de nuevas rutas de transporte colectivo que vincule a las comunidades con la cabecera municipal.

2.2.2. En el supuesto de que sea viable el proyecto, generar una comisión de regidores que le de seguimiento al tema, guiados por una programación y



con reuniones de seguimiento tendientes a evaluar los resultados parciales que se vayan logrando.

2.2.3. En la elaboración de la programación de actividades, deben incluir el tipo de transporte, las rutas planteadas, el número de unidades y la forma de generar concesiones.

2.2.4. Se pretende que los posibles concesionarios sean oriundos del lugar, premisa que deba ser respetada con la idea de que se generen empleos de calidad.

2.3. Estrategia.- Facilitar el transporte de sus mercancías para que no sea un agravante en el costo de producción los fletes.

2.4. Estrategia.- Organizar a la comunidad agraria en sociedades cooperativas para fortalecer sus intereses y abrir mercados para sus productos.

2.4.1. Convocar al sector agrario a una reunión de trabajo, en la que se promueva la integración de los productores del campo en sociedades cooperativas.

2.4.2. En esta reunión deben integrarse también los productores del sector pecuario, determinando la manera en la que ambas ramas de la economía deban ser corresponsables y facilitarse en la medida de lo posible la interacción de productos de tal forma que se mejoren los precios al consumo y que el beneficio sea directo al productor y se erradiquen los intermediarios.

2.4.3. Debe dejarse claro en esta reunión el papel que va a jugar el municipio, asumiendo su rol de líder y gestor ante las diferentes dependencias que ofrezcan ayuda a los productores agrarios.

2.4.4. El ayuntamiento abrirá una ventanilla de ayuda para el sector agrario, priorizándola por sobre todos los trámites para que oriente a los campesinos a obtener las mejores condiciones posibles para su producción, así como para su consumo y venta.

2.5. Estrategia.- Desde el interior del municipio promover acciones de gestión ante las diferentes instancias federales y estatales para facilitar a los campesinos las tareas y su posterior acceso a programas ofrecidos por estas dependencias para ellos.

Objetivo Estratégico



3.-Mantener en continua comunicación con los niveles de gobierno superior para poder ofrecer condiciones de seguridad propias para el desarrollo de las actividades productivas del campo, teniendo claro el papel del ayuntamiento en este aspecto, en términos de coadyuvar a esta tarea sujetándose siempre a los designios de la autoridad federal y estatal competente.

3.1. Estrategia.- Solicitar a las instancias necesarias más patrullaje en el interior del municipio, con el fin de lograr un entorno de tranquilidad que coadyuve con la generación de productos del campo.

3.2. Estrategia.-Fortalecer los nexos entre el ayuntamiento y los encargados del orden para tener vigilancia continua en las diferentes comunidades.

3.3. Estrategia.-Gestionar la comunicación telefónica en las diferentes comunidades para facilitar acceso rápido tanto a la seguridad como a las materias primas que se requieren para la producción agrícola.

3.3.1. Comisionar a la dirección de obras públicas para que prepare un estudio en el que detalle con puntualidad cuales son las causas por las que muchas de las comunidades del municipio se mantienen en completo aislamiento de comunicación telefónica, así como la propuesta de alternativas que provean de comunicación a dichas comunidades.

3.3.2. Una vez analizado el estudio, lo deberá presentar al pleno del cabildo para su conocimiento y estudio, y en su caso, e determine como se puede ofrecer este servicio a la comunidad.

3.3.3. Determinar que esta comunicación se inicie con los delegados municipales, quienes se encargaran de ofrecer el servicio a toda la comunidad, en la medida en que esta no cuente con el servicio.

Sector Agroindustrial

Objetivo Estratégico

4.- Buscar lograr la integración del sector agroindustrial unificando criterios entre los productores y el ayuntamiento, para hacer un solo frente que ofrezca beneficios grupales.

4.1. Estrategia.- Fomentar un organismo de cooperación social que integre a los diferentes productores de la industria láctea, sobre todo a los generadores del denominado QUESO COTIJA, para hacer un frente común en conjunto con el ayuntamiento que busque evitar el intermediar ismo.



4.1.1. El ayuntamiento generará un ente administrativo que cohesione a todos los productores de leche, los que la transforme y los que la comercialicen, con el fin de unificar criterios y generar objetivos comunes.

4.1.2. Los productores de queso deberán hacerse presentes mediante esta entidad administrativa en la venta directa de su producto, en el escaparate que significa el mercado municipal primeramente, para posteriormente promover su producto a nivel regional.

4.2. Estrategia.- Promover la capacitación continua de los productores de leche para mejorar la calidad de los productos derivados de ella.

4.2.1. Esta entidad administrativa, deberá generar cursos de capacitación para sus agremiados, tocando temas de control administrativo-ganadero, de higiene, de calidad etc.

4.3. Estrategia.- Fomentar un organismo de cooperación social para los productores de mezcal, con el fin de promoverlo en el mercado regional y que sea capaz de generar las condiciones para que se pueda comercializar en un plazo mediano en el país.

4.3.1. De la misma manera, los productores de mezcal deberán tener una organización que sea capaz de amalgamarlos en torno a los mismos intereses, bajo el liderazgo sólido del ayuntamiento, quien deberá velar por su capacitación y por catapultar su producto hacia mejores condiciones de producción y venta.

4.4. Estrategia.- Mantener una estrecha relación con las autoridades ganaderas para aprovechar todos los programas que estas ponen a disposición de los ganaderos tomando el ayuntamiento el papel gestor de los mismos.

4.5. Estrategia.- Alentar la gastronomía y las Artesanías del municipio, en la festividad más grande del año (la Fiesta de la Candelaria), ubicando una zona específica donde se exhiban y comercialicen estos productos (ejemplo queso Cotija y mezcal).

4.6. Estrategia.- Buscar una comunicación directa con los productores de forrajes con el fin de realizar compras en conjunto y obtener costos más bajos.

Objetivo Estratégico



5.- Ofrecer mejores condiciones de comunicación carretera para facilitar la tarea de los mezcaleros y de la industria láctea.

5.1. Estrategia.- Mejorar las condiciones de conectividad del municipio para el libre tránsito del producto mezcal, facilitando con ello el comercio y la producción del mismo.

5.2. Estrategia.- Generar rutas turísticas en conjunto con los municipios de Valle de Juárez y Mazamitla que ofrezcan a los visitantes una visión completa de la producción artesanal del mezcal y del queso COTIJA.

5.2.1. En coordinación con los ayuntamientos vecinos y con una visión regional/integral, esta organización deberá buscar aprovechar el turismo existente en la región, para atraer visitantes que admiren la manera artesanal de producir el mezcal en el municipio, generando una nueva ruta turística complementaria a las ya existentes. (De la misma manera, se deberá actuar para la producción y degustación del queso Cotija.)

Objetivo Estratégico

6.- Promover el comercio interno de los productos generados en territorio Quitupense con la idea de cerrar cadenas productivas en beneficio de los productores directos.

6.1. Estrategia.- Generar nuevos puntos de comercio para el mezcal de Quitupan, sobre todo en el mercado interno en el corto plazo.

6.1.1. Promover la creación de nuevos comercios, basada en la atracción de visitantes que generara el sector turístico y las nuevas rutas de transporte urbano.

6.1.2. Levantar un censo que nos permita identificar los productos que tienen más demanda para ofrecer a los nuevos empresarios alternativas de negocios.

6.1.3. Mantener este censo vigente para la toma de decisiones posteriores.

6.2. Estrategia.- Capacitar a los productores de mezcal del municipio, en el tema de higiene, producción, promoción y venta.

Sector Comercio y Servicios Turísticos.

Objetivo Estratégico



7.-Mejorar las condiciones de acceso y salida del municipio para abrir las puertas al comercio regional

7.1. Estrategia.- Crecer y mejorar la conectividad al interior del municipio, para que facilite la llegada y salida de productos y mercancías

7.1.1. Con base en la creación de transporte intermunicipal, se realizaran campañas de venta al público dos días a la semana a cielo abierto, potenciando con ello la llegada de personas de las comunidades Quitupense a la cabecera Municipal.

7.1.2. Inducir en las nuevas rutas de transporte intermunicipal, zonas que aglutinen potencial comercial para hacerlas coincidir de acuerdo a la zonificación ofrecida por el plan de desarrollo urbano para centro de población.

Objetivo Estratégico

8.-Promover la venta de artesanías del lugar para atraer potencial turístico y fortalecer al sector terciario de la economía.

8.1. Estrategia.- Construir un mercado municipal, que sirva de escaparate de los productos oriundos del lugar y foráneos, para fortalecimiento del comercio.

8.2. Estrategia.- Ofrecer en este mercado todos los productos artesanales generados en el municipio, como el queso Cotija, el mezcal y la gastronomía, con la idea de atraer turistas hacia nuestra región y específicamente hacia el municipio.

8.2.1. El ayuntamiento iniciará una campaña publicitaria invitando a los habitantes de la región a consumir a la cabecera municipal, enfatizando la calidad de los productos artesanales que aquí se elaboran, pero sobre todo en los días determinados para tales productos.

Objetivo Estratégico

9.-Fortalecer la seguridad al interior de la cabecera municipal



9.1. Estrategia.- Gestionar ante las instancias federales y estatales adecuadas, personal de seguridad que ofrezca condiciones de certidumbre a los visitantes y compradores de productos.

9.1.1. Ofrecer condiciones de seguridad en la cabecera municipal para que los visitantes perciban esa sensación y se mejoren las condiciones de compra-venta.

9.1.2. Con la ayuda de las autoridades estatales y federales, mejorar las condiciones de seguridad en las carreteras quitupenses, motivando con ello la movilidad necesaria para que se asiente el comercio.

9.1.3. Dotar de una patrulla mínimo por cada 1000 habitantes (aprox. 8)

Objetivo Estratégico

10.-Promover a nivel regional y Estatal al municipio en diferentes foros relacionados con el comercio y el turismo, resaltando sus bondades en torno a los recursos naturales, gastronomía, historia etc.

10.1. Estrategia.- Ofrecer capacitación a los comerciantes y pequeños empresarios para que generen mejores condiciones de operación de sus negocios, ampliando su potencial de ventas e incursionando en los nuevos sistemas de comunicación para potenciar las posibilidades de crecimiento.

10.1.1. Capacitar a los empresarios pequeños y medianos para que su crecimiento sea sólido y firme, mediante cursos promovidos por el ayuntamiento

10.1.2. Capacitar a los lugareños para que mantengan un clima de cordialidad a los visitantes, mediante visitas y reuniones periódicas al sitio por parte de la comisión de turismo del cabildo y el personal que sea necesario para tal fin.

10.2. Estrategia.- Generar una representación de la cámara nacional de comercio (CANACO) en el municipio, para aprovechar todas las opciones de capacitación, acceso a recursos, mercadeo etc. Que ella provee a sus afiliados.

10.2.1. Con ayuda el municipio, previo acuerdo con los comerciantes, deberá promoverse en los primeros meses de la gestión, instalar una delegación de la Cámara Nacional De comercio (CANACO).

10.2.2. Mantener reuniones frecuentes con la Canaco Quitupán, con la idea de evaluar resultados y/reencauzar las estrategias.



Objetivo Estratégico

11.-Rescatar áreas de patrimonio natural, histórico y cultural en las comunidades, que cobren un papel detonador de la economía Micro-Regional.

11.1. Estrategia.- Generar un instrumento sectorial del turismo, que marque el rumbo de este rubro y lo convierta en un puntal fuerte de la economía aprovechando el potencial que tiene.

11.2. Estrategia.- Promover las zonas forestales del municipio como focos turísticos.

11.3. Estrategia.- Aprovechar la zona de la Guadalupe como polo de desarrollo turístico.

11.4. Estrategia.- Promocionar a nivel estatal y federal el potencial turístico del municipio.

11.5. Estrategia.- Generar instrumentos de planeación del desarrollo urbano que controlen y potencien la imagen urbana del lugar, como elemento aglutinador del potencial turístico.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL

(Salud, Educación, Cultura, Deporte y Seguridad)

Objetivo Estratégico

12.- Buscar ampliar la cobertura de salud pública trabajando en sinergia con las autoridades de salud del Estado y Federales manteniendo una postura de gestor ante estas, pretendiendo aumentar la Derecho habiencia y con ello acercar a la comunidad a los servicios médicos.

12.1. Estrategia.- Hacer campañas de registro al Seguro Popular dentro de la cabecera y las comunidades aledañas al municipio en sinergia con las dependencias estatales y federales correspondientes.

12.1.1. Con ayuda de personal de escuelas preparatorias que presten servicios a la comunidad, levantar un censo en el que se identifique las zonas mas deficientes en el tema de Derechohabiencia a la salud, puntualizando las causas.



12.1.2 Una vez teniendo esta información, en coparticipación de las autoridades de Salud estatales y/o federales trazar un plan para promoción de la Derechohabiencia al seguro popular, facilitando todas las acciones en las instalaciones del ayuntamiento.

12.2. Estrategia.- Gestionar una unidad móvil al Sector Salud de uso exclusivo para el municipio con el fin de brindar servicio médico por lo menos una vez a la semana a las comunidades que carezcan de este servicio.

12.2.1. El ayuntamiento facilitara medios de transporte y viáticos para los prestadores de servicio en las comunidades, así como seguridad, facilitando con ello labor de salud social.

12.3. Estrategia.- Otorgar y/o habilitar módulos de salud básica a comunidades que se encuentren a más de 30 minutos de alguna unidad hospitalaria.

12.3.1. Reactivar los módulos de seguridad que existen en las comunidades, buscando que presten servicios los egresados de la Universidad de Guadalajara y/o otras universidades de la carrera de medicina, realizando el ayuntamiento los convenios necesarios para que se pueda operar este plan.

12.3.2. Coordinar horarios y fechas en los que se pueda desarrollar este plan, priorizando las zonas identificadas como bajas en Derechohabiencia.

Objetivo Estratégico

13.- Incentivar a la comunidad a mejorar los niveles de estudio y a evitar la deserción escolar sobre todo en los niveles básicos y medio.

13.1. Estrategia.- Gestionar becas alimentarias para la población estudiantil desde los niveles básicos hasta el medio superior

13.1.1. Motivar a los padres de familia a que mantengan a sus hijos en las escuelas hasta finalizar sus estudios, principalmente en el nivel básico, mediante visitas personales de los regidores que carguen con la tarea educativa.

13.2. Estrategia.- Invitar a destacados profesionistas Quitupenses a que nos ayuden con una cruzada municipal de eficiencia en la terminación de los estudios, motivando a los estudiantes a que lleguen a culminar sus estudios, coordinados por la regiduría de educación.



13.2.1. Invitar a los profesionistas en funciones en quitupán, al día municipal de los niños profesionistas, compartiendo con ellos el quehacer cotidiano de las diferentes disciplinas.

Objetivo Estratégico

14.- Facilitar la comunicación entre comunidades para aumentar el número de estudiantes en las aulas

14.1. Estrategia.- Dotar del equipamiento urbano necesario para la movilización del alumnado de los diferentes niveles educativos dentro del municipio

14.1.1. Facilitar el transporte intermunicipal para invitar a los estudiantes de las diferentes comunidades a que sean partícipes de las opciones del nivel medio superior existente en territorio Quitupense.

14.1.2. Establece en el momento mismo de la implantación de las concesiones del transporte público una cuota especial para estudiantes, como motivación extra para el alumnado.

Objetivo Estratégico

15.-Promover diferentes opciones de alfabetización y de escolaridad básica y media superior.

1.5.1. Estrategia.-Promover programas para brindar educación mínimo hasta nivel medio superior con un sistema abierto que se adecue a las necesidades de la población.

15.2. Estrategia.-Gestionar los fondos para la edificación de una casa de la cultura municipal.

15.3. Estrategia.-Promover programas culturales y deportivos constantemente entre las diversas instituciones educativas del municipio con el fin de afianzar los lazos entre las comunidades y la cabecera municipal.

15.3.1. Fomentar de manera prioritaria actividades culturales y/o capacitación en esta área, sobre todo en los jóvenes y niños.

15.3.2. Capacitar a las amas de casa en la creación de artesanías propias de la localidad, complementado su desarrollo personal y apoyando a la economía familiar con la venta de las mismas.



15.3.3. Promover escuelas de capacitación para artes y oficios, acortando los tiempos y ofreciendo ámbito laboral capacitado a la comunidad, en las áreas de trabajo más solicitadas.

15.4. Estrategia.- En coordinación ayuntamiento y planteles del nivel medio superior, solicitar a las diferentes opciones de estudios superiores de la capital del Estado a que realicen visitas para informar a los estudiantes de las alternativas existentes y el potencial que pueden desarrollar.

Objetivo Estratégico

16.- Concebir a las instituciones de educación de media superior como incubadoras de empresas

16.1. Estrategia.-Apuntalar el proyecto de universidad virtual en el plantel medio superior ubicado en la comunidad de San Diego.

16.1.1. Promover las universidades virtuales, buscando disminuir costos para aumentar la eficiencia terminal del alumnado.

Objetivo Estratégico

17.- Alentar a la juventud y a la población en general a practicar algún deporte

17.1. Estrategia.-Alentar a la juventud y a la población en general a practicar algún deporte y con esto alejarlos de los vicios del alcohol y las drogas

17.2. Estrategia.-Crear y/o fortalecer una Liga Municipal de Futbol, Basquetbol y Vóleibol

17.2.1. El ayuntamiento alentará torneos intermunicipales de diferentes disciplinas deportivas, aprovechando la infraestructura existente que esta parcialmente aprovechada, fomentando con ello la práctica de deporte y disminuyendo los índices de delincuencia.

17.2.2. Ampliar los horizontes de las ligas existentes, pensando en promover su integración a ligas regionales, promoviendo con ello los valores naturales de Quitupan.

17.2.3. Fortalecer la seguridad en las zonas deportivas, evitando la introducción de alcohol o de enervantes a los recintos deportivos.



17.2.4. Alentar en los recintos deportivos actividades complementarias en las que se incluyan a los integrantes de las familias en su totalidad, con la idea de motivar la integración familiar.

17.3. Estrategia.-Dar mantenimiento a los campos deportivos ya existentes

17.4. Estrategia.-Proponer la creación de más campos deportivos en las comunidades.

EJE DE LA POLITICA MUNICIPAL.

Objetivo Estratégico

18.- Dotar de la herramienta y el equipo necesario a cada una de las dependencias municipales para garantizar la eficiencia y eficacia de los mismos.

18.1. Estrategia.-Gestionar vehículos automotores para las dependencias que más lo demanden, (Obras Publicas, Parques y Jardines, Seguridad Publica etc...), a través de posibles donaciones con pueblos hermanados y/o gestionando recursos en las dependencias Estatales y Federales.

18.1.1. Buscar opciones de financiamiento y ayuda en las diferentes dependencias municipales para dotar de vehículos automotores al ayuntamiento, tomando como principales fuentes a la congregación Mariana Trinitaria, misma que aporta capital a fondo perdido para dotar de activos fijos a los ayuntamientos que los soliciten y cumplan con el proceso que requiere, aprovechando que el Estado de Jalisco ya cuenta con convenio de participación con esta asociación civil.

18.2. Estrategia.-Dotar de equipo necesario a las dependencias municipales para su accionar

18.2.1. Levantar una lista de necesidades al interior de cada una de las dependencias municipales para dimensionar la magnitud y actuar en consecuencia priorizando a aquellas que puedan generar recursos propios al municipio.

18.3. Estrategia.-En alumbrado público es necesario un cambio de las lámparas actuales por lámparas de led, con el fin de ahorrar consumo, este rubro es por el orden de 2500 unidades.

Objetivo Estratégico



19.-Implementar el tema de la corresponsabilidad entre las dependencias municipales como soporte para el buen accionar del ayuntamiento.

19.1. Estrategia.- Instaurar como eje de operación la corresponsabilidad de cada una de las dependencias municipales, llevando a cabo reuniones de trabajo en donde se actualice el quehacer de cada dependencia y se marque una directriz sobre la que se tenga que regir.

19.1.1. Realizar una reunión entre las diferentes dependencias municipales y el cabildo en pleno, con la idea de dejar claro la necesidad de que exista una línea d comunicación directa entre ellas y de ellas hacia el cabildo, informándoles de las prioridades marcadas en este plan municipal, pero sobre todo enfocando sus acciones al cumplimiento de las estrategias aquí vertidas.

19.1.2. Esta misma acción la debe desarrollar la dirección de obras públicas, solicitando alumnado del Instituto Tecnológico de Jiquilpan, que es una ciudad vecina y que tiene egresados de la carrera de arquitectura con la especialidad en planeación urbana, que resulta de vital importancia para los destinos del municipio.

19.2. Estrategia.- Solicitar de parte de la oficialía mayor un informe mensual de las actividades desarrolladas por las dependencias municipales, encargándose esta de difundirlo al interior del ayuntamiento y de revisar que

19.2.1. El oficial mayor deberá solicitar por escrito un informe semanal de las actividades realizadas en cada dependencia, revisando que se estén llevando a cabo los resultados esperados y el cumplimiento de las metas preestablecidas. De la misma manera este informe deberá socializarse a todas las dependencias para que se mantengan informados de lo que se hace al interior del ayuntamiento y con ello evitar duplicidad d funciones y acciones, evitando gastos innecesarios.

19.2.2. En coordinación con la oficialía mayor, la dependencia de Catastro, deberán solicitar a las escuelas preparatorias del municipio, alumnos que presten sus servicios y puedan complementar las actividades de tal dependencia.se esté llevando a cabo la interacción entre las mismas.

Objetivo Estratégico



20.- Fortalecer las dependencias que tengan tareas recaudadoras con la idea de elevar el porcentaje de ingresos que se generen desde el propio municipio

20.1. Estrategia.-Destinar personal para la dirección de catastro, mismo que puede ser de alguna institución educativa mediante convenio de colaboración para mejorar los resultados en torno a la captación de recursos.

Objetivo Estratégico

21.- Priorizar el tema de la gestión integral del agua con la firme convicción de convertirlo en el eje rector de nuestro gobierno, buscando la satisfacción en primera instancia de la población y de forma inmediata del campo y el sector pecuario.

21.1. Estrategia.-En el Sistema Quitupense de Agua Potable y Alcantarillado (SIQUIAPA) en necesario implementar un programa interno que agilice la gestión de mejora de calidad del agua sobre todo en el área de aguas servidas.

21.1.1. De la misma manera, el Sistema Quitupense de Aguas potables (SIQUIAPA) Requiere de personal que auxilie a esta dependencia, además de que es necesario para operar un programa permanente de uso y reúso del agua en todas sus etapas, extracción, distribución, uso, reutilización, administración etc.

21.2. Estrategia.-Faltan plantas tratadoras en las delegaciones de: Carrillo Puerto, San Diego, Benito Juárez, Emiliano Zapata

21.2.1. Generar un informe completo de las necesidades y capacidades de las plantas de tratamiento de aguas residuales en las comunidades Quitupenses.

21.2.2. Gestionar recursos para la creación de las plantas de tratamiento, teniendo este como un tema urgente, puesto que impacta tanto en el tema de la ecología como en el tema de la economía, los cuales son ejes torales en la actual administración.

21.2.3. En las comunidades donde todavía no existe el tratamiento de aguas residuales, debemos instalar letrinas que eviten la contaminación de suelo y mantos friáticos, mediante acción conjunta entre ayuntamiento y gobierno del Estado.



21.3. Estrategia.-Mejorar las condiciones de la planta de tratamiento de aguas negras de la cabecera municipal, de tal forma que no libere aguas servidas al campo.

21.3.1. Realizar un diagnóstico puntual y detallado con respecto al funcionamiento de la planta de tratamiento existente en la cabecera municipal, en términos cualitativos y cuantitativos, con la idea de potenciar su capacidad y ofrecer una cobertura total de las aguas servidas.

21.3.2. Priorizar en el presupuesto el crecimiento, mejoramiento y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas negras, hasta conseguir que la totalidad de las aguas servidas de la cabecera municipal tengan el tratamiento adecuado y puedan ser reutilizadas.

21.4. Estrategia.-Realizar labor de gestión con el ayuntamiento de Valle de Juárez para que sus aguas servidas no tengan como fin la comunidad de Quitupán y sus zonas agrícolas.

21.4.1. Sostener una mesa de diálogo con los municipios vecinos, específicamente con el de Valle de Juárez, para que de manera conjunta se planteen soluciones al problema de la contaminación con aguas negras al cauce cuyo origen es la presa del mismo municipio y el destino final está dentro de los límites territoriales de Quitupan.

21.4.1.1. Involucrar a las dependencias federales y estatales relacionadas con el problema, para que el planteamiento alcance una visión integral y una respuesta pronta en favor del Agro Quitupense.

21.5. Estrategia.-Promover un programa de ahorro de agua, tanto en el interior del municipio como en la zona agrícola.

21.6. Estrategia.-Dar mantenimiento a las 17 perforaciones existentes en el municipio, además de generar acciones de mantenimiento también a la red de distribución de las mismas.

21.7. Estrategia.-Dotar del servicio de agua a comunidades como: El Raicero, La Máquina, San José de la Majada.

21.7.1. Priorizar la creación de una nueva perforación que abastezca de agua a las comunidades de él Raicero, La Máquina y San José de la Majada, o en su defecto buscar alternativas que provean del vital líquido a las mencionadas comunidades.



Objetivo Estratégico

22.- Ofrecer a las comunidades más vulnerables apoyo e infraestructura para erradicar condiciones de riesgo.

22.1. Estrategia.-Ampliar la inspección del departamento de protección civil a comunidades con riesgo: El Quiringual, La Guadalupe, El Limón y la Cañada Seca.

22.1.1. La dirección de protección civil deberá solicitar la elaboración de un atlas de riesgo, realizándola de forma bilateral entre el ayuntamiento y el gobierno del Estado a través de sus diferentes secretarías.

22.2. Estrategia.-Promover la realización de un atlas de riesgo municipal, con el fin de generar un manejo integral de los riesgos y vulnerabilidades en las que se ve sometido el territorio Municipal.

Objetivo Estratégico

23.- Fomentar la participación ciudadana

23.1. Estrategia.- Conformar un Comité Municipal de Planeación

Invitar a la Población a que participe en la toma de decisiones, incentivándolas con descuentos en multas o pagos atrasados.

23.2. Estrategia.-Habilitar una dependencia municipal de personal voluntario y del ayuntamiento que vele por los intereses del ramo (Sector Forestal).

Objetivo Estratégico

24.- Dotar de los instrumentos de planeación necesarios a las dependencias para que sus esfuerzos mantengan un objetivo común.

24.1. Estrategia.-Realizar los programas de desarrollo urbano municipales y de centro de población, que le faciliten a la dirección de obras públicas los cobros pertinentes por diferentes conceptos que le competen.

EJE MEDIOAMBIENTAL.

Objetivo Estratégico

25.-Promover un ordenamiento territorial y ecológico que marque la pauta para el aprovechamiento de los recursos naturales de forma sustentable y sostenida.



25.1. Estrategia.-Mantener el cuidado de las Unidades de Gestión ambiental, con vocación para la conservación del suelo.

25.1.1. Se deberá elaborar un plan municipal de ordenamiento Ecológico.

Objetivo Estratégico

26.- Motivar al sector forestal a que se trabaje de forma conjunta con la autoridad para iniciar acciones que redunden en beneficios colectivos.

26.1. Estrategia.-Instaurar programas de reforestación en las zonas con vocación, en coordinación con los niveles de gobierno superiores.

26.1.1. El departamento de ecología, deberá iniciar en el mediano plazo una campaña de separación de residuos sólidos en coordinación con el SIMAR SURESTE, como antecedente a un proceso más complejo de reutilización de la basura y de aumentar la vida útil de los rellenos sanitarios.

26.1.2. Deberá también mantener una campaña permanente de reforestación, con la participación de los diferentes niveles de gobierno y sobre todo la comunidad.

26.1.3. Esta campaña debe iniciarse desde las escuelas primarias, hasta los productores forestales, es decir, en todas las generaciones existentes.

26.2. Estrategia.-Promocionar un aserradero municipal, con capacidad para obtener subproductos de la madera y evitar que se desperdicie y genere recursos para la sociedad.

26.2.1. Una vez creado el departamento de ecología, este desarrollará un estudio de factibilidad para dotar de un aserradero a la comunidad, mejorando las prácticas de trabajo y evitando desperdicios de material.

26.2.2. De ser factible, habrá de organizar a los productos forestales para que reúnan los requisitos medioambientales, financieros y sociales para implantarlo en el territorio Quitupenses.

26.3. Estrategia.-Brindar capacitación a los productores del sector forestal para que sus prácticas se apeguen a los criterios de sustentabilidad y eficacia más elevados.

26.3.1. El ayuntamiento invitará a participar de forma conjunta a los productores del recurso forestal, para trabajar de forma conjunta en el cumplimiento de sus expectativas.



26.3.2. Este trabajo conjunto también debe redituarse capacitación, visitando casos exitosos de explotación de los recursos naturales, como el caso de los de la meseta purépecha en Michoacán.

26.4. Estrategia.-Evitar en lo posible los cambios de uso de suelo en los que tienen vocación forestal.

26.5. Estrategia.-Evitar la tala de árboles para implantar otras especies.

26.5.1. Deberán también mantener un estricto cuidado en los usos de suelo, sobre todo en la tala de pinos oriundos del lugar, para la plantación de especies como el aguacate y el maguey, restándole potencial al suelo del territorio Quitupense.

26.6. Estrategia.-Asumir el papel de gestor ante las instancias federales y estatales del ramo, representando los intereses del sector productivo forestal y coadyuvando para que los recursos ofrecidos por estas dependencias lleguen a los productores municipales.

26.6.1 La dirección de parques y jardines que es la encargada del tema medioambiental, deberá fortalecerse con recursos humanos y materiales, para en primera instancia asumir con más capacidad los requerimientos relacionados al cuidado del medio ambiente.

26.6.2. En el mediano plazo, se deberá crear un departamento de ecología, con base en el potencial de recursos naturales que tiene el municipio y la necesidad de mantenerlos bajo un régimen de sustentabilidad.

26.6.3. Este departamento deberá encargarse de que el aprovechamiento de los recursos naturales le reditué al municipio ingresos para ser autosustentable económicamente y sobre todo que le provea de los recursos necesarios para asegurar la permanencia de los mismos.

26.6.4. El departamento de ecología hará las veces de gestor ante las dependencias federales y estatales que se relacionen con el ramo para mantener informados a los productores del municipio de los programas y oportunidades que existan dentro de esos niveles de gobierno, además facilitará en la medida de lo posible las instalaciones municipales para que los productores realicen los trámites pertinentes.

Objetivo Estratégico

27.- Control estricto de la calidad del agua.



27.1. Estrategia.-Aumentar la cobertura de drenaje municipal, con el fin de no contaminar los mantos freáticos de las siguientes comunidades: Quitupán, San Diego, Mariano Escobedo, Lagunilla, El Quiringual, Rafael Picaso etc.

27.2. Estrategia.-Mantener las zonas de recargas de mantos freáticos libres.

27.2.1. De manera responsable, el departamento de ecología y la dirección de obras públicas deberán mantener un estricto control de uso de suelo, para evitar asentamiento en las zonas de recarga de mantos freáticos y en las zonas forestales.